

Expediente 9/2019

AP-162-2019
CAF

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 17 de mayo de 2019, se ha servido decretar lo siguiente:

*"Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de **Ligustrum sp.** con nº de ID 1.169 situado en la Calle Verbena de La Paloma (AP-162-19), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. **LESIONES GRAVES:** Fuste hueco con cavidad abierta en cara SW desde la base hasta la cruz de copa, quedando una menguada pared residual de 8 cm. de espesor, incipientemente afectada por la pudrición e insuficiente para mantener la integridad mecánica del árbol. Dos cimales codominantes, uno de ellos disfuncional. La carga que supone la brotación del cimal activo incrementa el riesgo de fractura del eje principal. **ESTADO GENERAL:** Desvitalización debido al reducido porcentaje de madera funcional en cruz y tronco. Estructura muy alterada por antiguo desmoche de copa, con brotación inducida débilmente anclada sobre cimal en degradación por la acción fúngica. **OBSERVACIONES:** Todos los ejemplares coetáneos de la misma especie en esta alineación muestran síntomas de senescencia, con decaimiento fisiológico y estructural grave, provocando continuadas incidencias por fractura de ramas. Se recomienda la tala y sustitución progresiva por otra especie más resistente a las condiciones del lugar".*

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Molini, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación:	Icb3kowI1M1RXLAQObfjiA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	17/05/2019 13:53:50
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Icb3kowI1M1RXLAQObfjiA==		



FICHA DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (162/19) PARTE 2ª

1. **FECHA:** 15/05/19

2. **SITUACIÓN:** Calle Verbena de la Paloma **DISTRITO:** Cerro Amate

3. **ESPECIE:** *Ligustrum sp.* **Nº ID:** 1169

4. **P.C. (cm):** 69 **ALTURA (m):** 6 **ALCORQUE (m):** Alcorque cuadrado individual

5. **LATITUD DE ACERADO:** Con proyección de copa sobre paso de peatones.

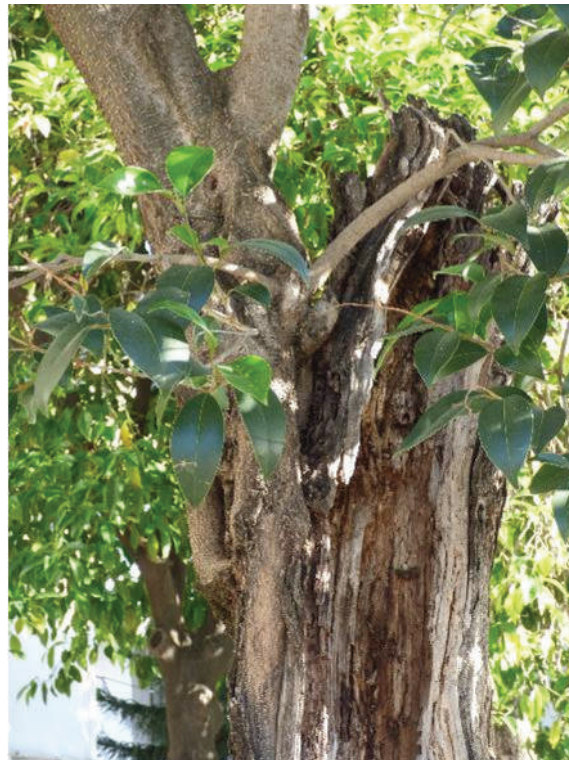
6. **LESIONES GRAVES:** Fuste hueco con cavidad abierta en cara SW desde la base hasta la cruz de copa, quedando una menguada pared residual de 8cm de espesor, incipientemente afectada por la pudrición e insuficiente para mantener la integridad mecánica del árbol. Dos cimales codominantes, uno de ellos disfuncional. La carga que supone la brotación del cimale activo incrementa el riesgo de fractura del eje principal.

7. **ESTADO GENERAL:** Desvitalización debido al reducido porcentaje de madera funcional en cruz y tronco. Estructura muy alterada por antiguo desmoche de copa, con brotación inducida débilmente anclada sobre cimale en degradación por la acción fúngica.

8. **OBSERVACIONES:** Todos los ejemplares coetáneos de la misma especie en esta alineación muestran síntomas de senescencia, con decaimiento fisiológico y estructural grave, provocando continuadas incidencias por fractura de ramas. Se recomienda la tala y sustitución progresiva por otra especie más resistente a las condiciones del lugar.

9. **FOTOGRAFÍAS:**





10. PLANO SITUACIÓN:

